

La fuerza policial como objeto de estudio. Reflexiones metodológicas y epistemológicas

The Police Force as an Object of Study. Methodological and Epistemological Reflections

Ana Clara Caccia*

Resumen: Las reflexiones aquí propuestas son tanto de índole metodológica como epistemológica. El objetivo consiste en indagar, a partir de esas dos dimensiones, la fuerza policial como objeto de estudio desde un enfoque antropológico. Por reflexiones metodológicas, entiendo a aquellas discusiones que giran en torno a cuáles son las técnicas de investigación que el paradigma cualitativo habilita para el estudio de la Policía en este caso. En este sentido, abordaré la estrategia de entrevista, pero no solamente el momento puntual de ésta, sino dar cuenta de las negociaciones y discusiones previas al momento. Se abordarán las circunstancias que hicieron posible el discurso enunciado por un agente de la Fuerza Policial Antinarcotráfico de la Policía de la provincia de Córdoba (Argentina), en consideración del contexto en el que se desarrolló. Este contexto estuvo marcado por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por la pandemia del COVID-19, lo cual llevó a que la entrevista ocurriera en un entorno virtual. Además, tuvo lugar después del asesinato de Blas Correas a manos de agentes de la Policía de Córdoba, constituyéndose como un terreno fértil para la indagación. En este análisis, también se prestará atención a los silencios, las jerarquías de mando y quiénes son los legitimados dentro de la fuerza para comunicar hacia el afuera. Por otro lado, presentaré algunas reflexiones epistemológicas al reconstruir las condiciones de posibilidad de la institución policial en tanto objeto de estudio de las Ciencias Sociales. Esto nos permitirá arriesgar lecturas acerca de cómo abordar este objeto de estudio que, en los imaginarios de las ciencias sociales, aparece como inaccesible debido a la propia naturaleza cerrada y jerárquica de las fuerzas de seguridad.

Palabras clave: fuerzas policiales, entrevista, epistemología, metodología, enfoque antropológico.

Abstract: The reflections proposed here are both methodological and epistemological in nature. The aim is to investigate, on the basis of these two dimensions, the police force as an object of study from an anthropological approach. By methodological reflections, I mean those discussions that revolve around the research techniques that the qualitative paradigm enables for the study of the police in this case. In this sense, I will address the interview strategy, but not only the specific moment of the interview, but also the negotiations and discussions prior to the moment. The circumstances that made possible the discourse enunciated by an agent of the Anti-Narcotics Police Force of the Police of the Province of Cordoba (Argentina) will be addressed, considering the context in which it was developed. This context was marked by the Preventive and Compulsory Social Isolation due to the COVID-19 pandemic, which meant

* Profesora de Educación Física (Universidad Provincial de Córdoba). Argentina.
melaniegorgerino@upc.edu.ar

** Profesora de Educación Física (Universidad Provincial de Córdoba). Argentina.
lucianatrejo@upc.edu.ar

Recibido:
27/06/2023
Aceptado:
18/09/2023



Esta obra está bajo
una Licencia
Creative Commons
Atribución – No
Comercial – Sin
Obra Derivada 4.0
Internacional.

that the interview took place in a virtual environment. Moreover, it took place after the murder of Blas Correas at the hands of agents of the Cordoba Police, constituting fertile ground for investigation. This analysis will also pay attention to the silences, the hierarchies of command and who is legitimised within the force to communicate to the outside world. On the other hand, I will present some epistemological reflections by reconstructing the conditions of possibility of the police institution as an object of study of the social sciences. This will allow us to risk readings on how to approach this object of study which, in the imaginary of social sciences, appears inaccessible due to the closed and hierarchical nature of the security forces.

Keywords: Police Forces, Interview, Epistemology, Methodology, Anthropological Approach.

A modo de introducción

La propuesta de este artículo es reflexionar metodológica y epistemológicamente las particularidades de la fuerza policial como objeto de estudio. En este sentido, el objetivo es arriesgar algunas líneas de análisis a partir de una entrevista de carácter exploratoria realizada a un agente de la fuerza policial de Córdoba (Argentina) en el marco de un trabajo de investigación más amplio acerca de la institución. Se darán cuenta, entonces, de las interacciones y negociaciones previas al momento explícito de la situación de entrevista que presentarán ciertas lecturas a partir de este diálogo y abrirán interrogantes para la continuidad de este proyecto.

Para lograr analizar epistemológicamente esta entrevista en particular, resulta necesario inscribirla en un desafío más amplio que es el de etnografiar a las fuerzas de seguridad. La reflexión epistemológica se orienta a indagar acerca de las condiciones de posibilidad de abordar la institución policial como objeto de estudio. Cuando nos proponemos abordar etnográficamente cierto objeto de estudio, resulta imprescindible atender las miradas que circulan a su alrededor. El campo no es un lugar, a pesar de lo que podamos imaginar con la idea del ‘estar ahí’ antropológico. Es una trama de relaciones con múltiples sujetos; una trama de contextos que no debe entenderse con un principio o un final ni tampoco asociarse exclusivamente a un lugar geográfico (Marisa Peirano, 2014). Las fuerzas de seguridad no constituyen, por supuesto, ninguna excepción. Al pretender abordarlas, lo que se escucha, por decirlo de alguna manera, es cómo se habla de las fuerzas en los medios, en la sociedad en general, en los espacios de militancia política y desde la academia, por nombrar solo algunos.

Entonces, este campo se me revela como previamente acotado, delimitado tanto “en la concepción del investigador, en los conceptos teóricos que emplea y en su

objeto de investigación” (Rosana Guber, 2004). Partimos de ciertas estructuras previas acerca de nuestro ámbito de investigación y acerca de cuáles van a ser nuestros posibles interlocutores (Guber, 2004). La Policía aparecía allí en sus distintas facetas: como la legítima para portar la fuerza del Estado; como corrupta, hostigadora y violenta; como institución cerrada, jerárquica y verticalista¹. Casi un objeto imposible de indagar, tal como un compañero del equipo de investigación del cual soy parte me confirmaba: “no te van a dar datos, no vas a conseguir nada por ahí”. Como si el dato estuviese allí para encontrarlo y no fuese construido. Aparecía una primera dificultad relacionada a aquellas “representaciones preestablecidas del objeto de estudio que inducen la manera de aprehender y, por lo mismo, de definirlo y de concebirlo” (Remi Lenoir, S/D).

Durante los comienzos de esta indagación me había propuesto abordar la cuestión policial desde lo que lo impugna y quitar del centro a la institución. La idea era estudiar las resistencias desplegadas contra las prácticas violentas ejercidas desde la institución policial, lo que constituía para mí un enfoque mucho más cómodo, conocido y cercano. Mi primer acercamiento a esta conflictividad fue al participar de una ‘Marcha de la Gorra’ allá por el 2013, para luego asistir a la mayoría de sus ediciones y a diversas instancias relacionadas a, lo que podríamos llamar, la red de organizaciones sociales, de derechos humanos y antirrepresivas de Córdoba. Esto se profundizó cuando comencé a ser parte de una organización de base. Entonces, pensar los modos y prácticas organizativas que impugnaban el accionar de las fuerzas me resultaba un terreno más amable y casi coherente con mi propia subjetividad y militancia política.

Sin embargo, el acercamiento a la bibliografía y antecedentes de investigación que ponen en el centro a la institución policial, me mostraron lo relevante de dejar de producir conocimiento a espaldas de este objeto de estudio. Poner en el centro a sus protagonistas: escuchar qué tienen para decirnos acerca de su mundo social, cuáles son las interpretaciones que producen desde sus lugares de agentes policiales para así comprender el despliegue de sus prácticas. Es decir, acceder al ‘punto de vista nativo’, uno de los pilares del abordaje etnográfico de la realidad

[1] Como sintetiza Saín (2010): “La Policía es una institución social compleja que tortura y protege; apremia y cuida; abusa y socorre; corrompe y detiene corruptos; favorece al delito y lucha contra el delito; resguarda actividades criminales y las desarticula; soborna delincuentes y los encarcela; desestabiliza y estabiliza; quita vidas y las salva; mata y muere. Todo ello es hecho por la misma institución policial o, mejor dicho, por los mismos policías, siempre en diferentes grados y medidas, según las circunstancias históricas. Y al mismo tiempo”.

social. Tal como expresa Mariana Sirimarco (2010) “el estudio de la institución policial gana en riqueza desde la cercanía”.

Las Ciencias Sociales han construido sus estudios acerca de la Policía a partir de ciertos preconceptos, que dejan en duda y, fundamentalmente, dejan por fuera a sus propios protagonistas. “El mundo académico ha estado signado por un sinnúmero de prejuicios y cegueras ante las Policías y ante la política en cuestiones de seguridad” (Saín, 2010). Entonces, resulta interesante dejar abierta la reflexión acerca de por qué hemos dejado de lado en el estudio de la Policía a la propia Policía². Sin duda, esto puede relacionarse a lo que los ‘nativos policías’ nos despiertan en quienes nos vemos interpeladas, afectadas -de diversas maneras-, por sus prácticas violentas, de hostigamiento e incluso asesinato. Pareciera entonces que *“existem nativos e nativos: em relacao a alguns, desenvolvemos empatia e anthropological blues; já com outros, nem sequer nos sentimos obrigados ou desafiados a compreende-los”* [Hay nativos y nativos: con algunos, desarrollamos empatía y blues antropológicos; con otros, ni siquiera nos sentimos obligados o desafiados a comprenderlos] (Rodrigues Castilho *et al.*, 2014). Resulta políticamente necesario desafiarnos a comprenderlos.

La entrevista

Tomé, entonces, la decisión de volcar la mirada en la propia institución policial. De esta manera, me propuse comenzar a dialogar con los propios agentes de la fuerza. Así es como llegué a entrevistar a Mariano³. La entrevista en Antropología, según Rosana Guber (2004), tiene un carácter performativo más que referencial o informativo. Allí, es el espacio donde se encuentran la reflexividad del investigador y del entrevistado; y, además, se genera una nueva reflexividad.

Esta herramienta metodológica tiene dos grandes funciones, por llamarlas de alguna manera. En una primera instancia, argumenta Guber (2004), sirve para descubrir preguntas en la etapa inicial de la investigación. Encontrar las preguntas según el universo de los informantes permite conocer mucho acerca de los sentidos locales. En esta función es que se inscribe esta instancia de entrevista en

[2] Aquí es necesario afirmar que esta posición de ninguna manera ha sido total; existen valiosos aportes desde las Ciencias Sociales en general, y la Antropología en particular, que se encuentran detrás de estas reflexiones. Solo para nombrar algunos: Tiscornia (1998); Sirimarco (2004 y 2013); Garriga Zucal (2010, 2016); Hathazy (2014 a y b); Frederic (2014).

[3] El nombre fue modificado para garantizar el anonimato del entrevistado.

particular. En el siguiente apartado presentaré ciertas reflexiones metodológicas, orientadas a reconstruir el contexto de esta entrevista, cuáles fueron las vías de acceso a esta información, los contactos establecidos y las negociaciones que se ponen en juego para habilitar un acercamiento al estudio de la institución policial.

I. La negociación: registros desde el campo

Mariano es un agente de la Fuerza Policial Antinarcoóticos⁴ (FPA) y, actualmente, desempeña sus funciones en la sección de Villa María, Córdoba. Logré establecer el contacto a través de una amiga que tenemos en común, una persona cercana y de confianza para mí. Esta estrategia operativa se me reveló como asertiva para realizar una primera experiencia de entrevista de carácter exploratoria: allí mi objetivo fue, fundamentalmente, buscar preguntas de investigación.

De este modo, no teníamos ningún tipo de vínculo previo, éramos desconocidos al momento de la entrevista. Se podría afirmar que “la construcción de redes de confianza comenzaba en el mismo acto de presentación” (da Silva, 2004). Sumado a esto, la entrevista sucedió en pleno contexto de pandemia, durante la declaración del aislamiento social, preventivo y obligatorio, por lo que todas las negociaciones y la entrevista misma se dieron enteramente a través de la virtualidad.

Así, durante el primer contacto, le explicité cuáles eran mis pretensiones como becaria doctoral del CONICET, que me proponía investigar acerca del trabajo policial y le solicitaba parte de su tiempo para entrevistarlo. Su primera respuesta fue “Dejame que lo consulte... Te digo si me dan el visto bueno para hacerlo de esta manera” (Transcripción textual de un audio de *WhatsApp*). Debía consultarlo con su jefa, me dijo. Allí aparecía una mezcla de duda y curiosidad. Dudaba porque debía consultarlo con su superior al mando, cuestión para nada extraña en una institución verticalista y con explícitos canales de mando y jerarquía. Y, al

[4] En el marco del Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito que se implementó en la provincia en 2015, se creó una fuerza específicamente dedicada a los delitos relacionados con estupeficientes. Este es el caso de la Fuerza Policial Antinarcoóticos (FPA), que ejerce sus funciones desde mayo de 2015, y “tiene a su cargo la prevención y la investigación del último eslabón del narcotráfico, con especial enfoque en el combate a la comercialización de estupeficientes a baja escala, conocido como ‘narcomenudeo’”. A su vez, es preciso destacar que se enuncia como un “cuerpo especializado”, que forma parte del Sistema Provincial de Seguridad, pero no depende de la Policía de Córdoba sino del Ministerio Público Fiscal (Poder Judicial). Recuperado de: <https://www.mpfcordoba.gob.ar/fpa/>.

mismo tiempo, estaba intrigado “Espero te pueda ayudar. Me da curiosidad saber un poco de la entrevista, hacia qué apunta” (Transcripción textual de un audio de *WhatsApp*).

Luego de la consulta, su respuesta fue positiva: “Ahí consulté y me dijeron que no habría problema con hacer la entrevista” (Transcripción textual de un audio de *WhatsApp*). La condición fue que le enviara las preguntas con anticipación para que él pudiese leerlas y, justamente, saber a dónde apuntaba yo, qué quería preguntarle y para advertirme que no iba a hablar acerca de su función actual en la FPA, sino que iba a relatarme sus comienzos en la institución.

En este punto me parece interesante reflexionar acerca de qué entendía él por mi propio trabajo, cuáles eran sus imaginarios acerca de alguien que pretende investigar a la Policía. De algún modo, preguntarme ¿quién imagina que soy? En la misma entrevista, me confirmaba que me iba a “dar la nota”, como si fuese una periodista, a pesar de que mi primera comunicación pretendía dejar en claro mi rol de investigadora, la institución a la que pertenecía y cuáles eran mis objetivos. Al comienzo de la entrevista, me deslizaba algunas opiniones acerca de esta interacción, advertencias acerca del aporte que podría llegar a hacerme para mi trabajo, miedos e, incluso, interpretaciones sobre la institución policial:

Entrevistado: Es muy difícil dar opiniones subjetivas y que después pueda llegar a repercutir en lo laboral. Eso, por ahí, es lo que tiene de particularidad la Fuerza de Seguridad, que por ahí es muy difícil dar opiniones y más en una institución que es muy verticalista. A mí me parece bueno que se hagan estas cosas, me parece muy bueno.

Entrevistado: Bueno, me parece... Yo, cuando me pongo a hablar de si es un área policial o de cuando veo las noticias o lo que ha pasado, bueno, ayer, en la ciudad de Córdoba. Puedo pasar mucho tiempo y me gusta, me gusta interiorizarme, cambiar ideas. Con gente que, a lo mejor, tiene otra profesión así que no me molesta para nada. Cuando se me preguntó de hacer la nota, ahí nomás pedí permiso, no tengo ningún problema.

También resulta interesante traer que, a las preguntas, las discutió previamente con un compañero. Durante todo el diálogo, tenía un papel que le funcionaba de ayuda memoria y hacia el final de la charla me compartió lo que habían discutido entre los dos y sus acuerdos en relación con lo que yo pretendía indagar:

Entrevistado: Bueno, ayer, justamente, yo le pasé las preguntas a un compañero y las respondió y bueno, más o menos concordaba con lo que pienso yo. Y bueno, la opinión de él respecto de la capacitación que se recibe y eso, bueno, fue más o menos similar.

En cuanto a la elección del entrevistado, mi objetivo fue evitar aquellos agentes que pudiesen ocupar roles jerárquicos en la institución. Por dos razones: una, más operativa, que se relaciona con las posibilidades que contaba para el acceso a entrevistar este tipo de funcionarios debido a la naturaleza de su propia posición. Aquí, es interesante recuperar la reflexión de Philip Abrams, en María Lugones (2014), cuando nos señala que

cualquier intento de examinar de cerca el poder políticamente institucionalizado es, como mínimo, capaz de arrojar luz sobre el hecho de que un elemento integral de tal poder es su habilidad directa de retener información, evitar la observación y dictar los términos del conocimiento.

Y, en segundo lugar, tengo un interés por conocer el mundo social de aquellos que desempeñan el trabajo en 'la calle', tal como lo expresa el entrevistado, más allá del relato de quienes se encuentran en posiciones de toma de decisiones.

II. Sobre cómo interpretar silencios

Resulta necesario reflexionar acerca de la entrevista en sí, más allá de lo que pueda relevarnos en relación con el contenido de este trabajo de investigación. El entrevistado no se despegó en ningún momento de aquellas respuestas preacordadas o dialogadas con su compañero: fue sumamente celoso en cuanto a la información que me compartía. Sin dudas, esto se relaciona a distintas cuestiones: que éramos prácticamente desconocidos, que pretendía hablar con riguroso cuidado acerca de la información que manejaba de las investigaciones por causa de delitos por estupefacientes y, además, me había expresado el temor a las represalias por enunciar su opinión dentro de la institución de la cual era parte. Mariana Tello (S/D), nos advierte que "hay silencios a veces más elocuentes que las palabras, pero esos silencios no deben ser atribuidos a una ausencia total de

representación, sino a una serie de condiciones que hacen posible un relato y los términos del mismo”.

Entonces, la charla se presentó de manera interrumpida casi durante la totalidad de la entrevista y el silencio fue definitivamente protagonista. Registré alrededor de 13 instancias en las que, luego de respuestas cortas de su parte, se producía un silencio. Tal vez, esto pueda explicarse a una inexperiencia propia en la realización de entrevistas, pero creo que también se pueden arriesgar otras interpretaciones.

No es un dato menor, la expresión de cierto temor respecto a qué sucedería en su propio ámbito laboral frente a la posibilidad de decir algo de más. Y allí creo que hay una posible vía de indagación: ¿qué es ese algo de más y cómo acceder etnográficamente? ¿Cómo funcionan las jerarquías policiales y los canales de mando? ¿Quiénes pueden hablar por la institución y quiénes no?

Entonces, los silencios constituyen un dato de campo. Ludmila Da Silva (2004), lo problematiza de este modo:

Entre lo que se dice en una entrevista y lo que se silencia, puede haber una gama variada de motivos: estratégicos, conscientes, inconscientes. Pueden depender del contexto en el cual se está realizando y también en función de quién o quiénes son los públicos y espectadores reales, potenciales o imaginarios.

Me remito aquí a la pregunta que me hacía en el apartado anterior: ¿quién imagina que soy? Creo que el silencio en esta entrevista, en particular, representa una mixtura entre los elementos que nos propone Da Silva. Por un lado, existe una motivación estratégica de su parte acerca de qué compartir y qué no a esos ‘públicos y espectadores reales, potenciales o imaginarios’. Además, esos silencios aparecían, especialmente, cuando la conversación se dirigía hacia su trabajo actual, donde entiendo que ser parte de esta fuerza en particular implica un manejo de información confidencial, no solamente en términos políticos sino también en relación a cuestiones procedimentales de la propia investigación policial.

El silencio se me revela, también, de alguna manera como censura. No solamente la que él deliberadamente estableció para su propio discurso, sino también como una censura impuesta desde un afuera, pero que tampoco es tan exterior; ya que viene de la propia institución de la cual es parte activa.

III. Sobre terrenos fértiles

A pesar de no ser el objetivo de este escrito, resulta relevante atender ciertas cuestiones respecto de la política de seguridad en la provincia de Córdoba. En los últimos años, se han ido articulando críticas hacia la institución policial provenientes desde organizaciones sociales antirrepresivas, organizaciones de derechos humanos y algunos sectores académicos, debido al abordaje excesivamente punitivista, a su incapacidad de dar respuesta a los índices de delincuencia, a la aplicación de figuras como el merodeo y las atribuciones extraordinarias habilitadas por el Código de Faltas (actual Código de Convivencia). Como consecuencia, se han producido una serie de transformaciones en los modos de gestionar la seguridad en Córdoba y, por lo tanto, las Fuerzas de Seguridad se han reconfigurado de distintas maneras. Aquí resultan relevantes la implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, la creación de la Policía Barrial, la división geográfica de la ciudad en cuadrantes de seguridad, entre otras.

El Plan de Seguridad Integral introduce tres nuevos aspectos en el modo de conceptualizar y gestionar la seguridad provincial. En primer lugar, entiendo que insta una nueva división sociogeográfica sobre la ciudad de Córdoba. El espacio urbano se fragmentó a partir de la delimitación de cuadrantes de seguridad amarillos, verdes y rojos: este semáforo diferencia a los distintos barrios según índices de delincuencia y 'vulnerabilidad social'. Por otro lado, identifico como novedad la incorporación de un abordaje multidisciplinar, multiactoral y de proximidad para abordar tanto el delito como la definición misma de seguridad. La propuesta es problematizar el lugar que se le da a la comunidad como interlocutora de la Policía de Córdoba y el Gobierno provincial en la definición de las cuestiones prioritarias a abordar en materia de seguridad. Y, por último, un tercer aspecto que es el 'policiamiento' del espacio geográfico. Entendido como la presencia constante de agentes policiales sobre el territorio, representa una continuidad respecto del período previo al Plan, pero los modos de patrullaje se diferencian al modelo anterior.

La propuesta de este modelo se formula a partir de un diagnóstico de desprestigio hacia la institución policial, al entender que el modo en que se venía gestionando la seguridad no solo era ineficiente en el control del delito sino que, además, para el Gobierno provincial resultaban insostenibles las críticas articuladas desde la militancia y la sociedad por los altos niveles de violencia y hostigamiento que la fuerza desplegaba, especialmente, sobre los jóvenes de los sectores populares de la ciudad y la provincia. Por lo tanto, lo que la política propone es un desplazamiento de la lectura del problema público de la seguridad, que va de lo *securitario* punitivista anclado únicamente en lo represivo, hacia una idea de proximidad ciudadana y de prevención del delito.

En este contexto se produjo esta entrevista. Tal como relataba en el apartado anterior, esta censura y apego a lo que Mariano había preparado previamente a la entrevista con su compañero. Sin embargo, existió una instancia donde su discurso fluyó mucho más libremente y desapegado de ese libreto, instancia que se habilitó recién al final, luego de que le diera la posibilidad de agregar algo más.

La entrevista se efectuó el 7 de agosto de 2020, tan solo horas después del asesinato de Blas Correas a manos de oficiales de la Policía de Córdoba⁵. Esta ‘coincidencia’, que podríamos caracterizarla como coyuntural o, incluso, accidental, le habilitó a mi interlocutor compartirme su propia interpretación acerca de este hecho, que fue sumamente reveladora para pensar de qué manera la institución policial o, mejor dicho, los agentes de la Fuerza, hablan acerca de sus propias prácticas:

Entrevistadora: ¿Te gustaría agregar algo más?

Entrevistado: No... Bueno, me parece... Yo cuando me pongo a hablar acerca de si es un área policial o de cuando veo las noticias o lo que ha pasado, bueno, ayer, en la ciudad de Córdoba. Puedo pasar mucho tiempo y me gusta, me gusta interiorizarme, cambiar ideas. Con gente que a lo

[5] Blas Correas fue asesinado luego de que oficiales de la Fuerza dispararan contra el auto en el que se encontraba él y sus amigos. La versión policial pretendió instalar la idea de un enfrentamiento con los jóvenes e incluso implantaron un arma en el lugar del hecho. Horas después de que se dio a conocer este caso de gatillo fácil en nuestra ciudad, la institución policial respondió con la remoción de su cargo al jefe de la Policía, Gustavo Vélez. Quien asumió en el rol fue Liliana Zárate Belletti. Por este hecho, fueron sentenciados a prisión perpetua los oficiales Lucas Damián Gómez y Javier Catriel Alarcón. Además, otros 9 policías fueron condenados por delitos de encubrimiento y abandono de persona, lo que la convirtió en una sentencia histórica para la Policía de Córdoba (www.argentina.gob.ar).

mejor tiene otra profesión así que no me molesta para nada. Cuando se me preguntó de hacer la nota, ahí no más pedí permiso, no tengo ningún problema.

Entrevistadora: ¿Querés contarme cómo viste lo que pasó ayer en Córdoba?

Entrevistado: Yo escuché los distintos medios, leí las notas, escuché al ministro, a don Mosquera, el ministro de Seguridad, la opinión que dio y bueno, es difícil dar una opinión porque todavía está todo en materia de investigación, pero bueno, ya es de público conocimiento que hay dos policías a los que se les ordenó la detención. Y hay cuatro efectivos más que están en situación pasiva. Entonces, por lo que se puede saber, hubo disparos solamente de un solo lado y bueno, no sé cómo habrá sido la situación que llevó a eso. La verdad no, no sé. Siempre uno se... A uno le duele que pasen estas cosas porque bueno, no dicen “dos efectivos”, dicen “la Policía”. Siempre va a ser así. Así que...

Entrevistadora: Y a vos, ¿qué te genera cuando dicen “la Policía” y no “dos efectivos”?

Entrevistado: Y... Ellos son parte del sistema, integran el sistema policial. Lamentablemente es así, por ahí esas son las cosas que uno busca cambiar, quizás hechos así confusos o de malas actuaciones se ven. Se ven en todo el mundo y bueno, repercuten mucho y más hoy. Que todo está muy sensible, que es muy difícil trabajar. Por eso creo que hago mucho hincapié en la preparación, porque hoy las problemáticas que tiene la gente son muchas y hay que estar preparado para poder dar una solución o, por lo menos, tratar de ver en el momento qué se puede hacer. Y no sé, digo yo, no ser parte del problema, no generar más problemas.

Podríamos considerar, entonces, este tiempo como un terreno fértil para interrogarnos sobre estas cuestiones. Este acontecimiento en particular, a pesar de no ser un hecho aislado, se constituye como un instante de fertilidad para la indagación.

Estos momentos de fertilidad muestran, además, que la construcción de las memorias, silencios y olvidos, no está dada de una vez y para siempre, sino que observa temporalidades y espacialidades específicas. Por otro lado, se encuentra delimitada no solo por la experiencia personal y la voluntad de hablar de cada individuo o institución que la encuadra, reproduce y legitima, sino también por los acontecimientos sociales y culturales desde donde se enuncia. (da Silva, 2004)

Además, en su relato se hace presente la “teoría de las manzanas podridas” (Tiscornia, 1998). Una estrategia que las autoridades institucionales y políticas ponen en acción para explicar e, incluso, exculpar, a la institución frente a hechos de violencia policial que se vuelven mediáticos. Se sostiene una ‘teoría de los excesos’, desde donde se argumenta que son agentes ‘desviados’ y ‘casos aislados’. El entrevistado se lamenta que toda la institución sea señalada cuando solo fueron unos efectivos. Este relato también se tensiona con una de las estrategias políticas y discursivas que la militancia antirrepresiva despliega: señalar a toda la institución e inscribir estos hechos de violencia como prácticas rutinarias y no como comportamientos aislados o excepcionales de unos pocos agentes.

Reflexiones finales

La propuesta de este escrito fue problematizar una pequeña instancia del trabajo de campo que me encuentro actualmente realizando para mi trabajo de investigación. Si bien el análisis se centra en una sola entrevista, esta resulta sumamente reveladora acerca de ciertas aproximaciones metodológicas a la institución policial como objeto de estudio.

El objetivo fue rescatar, a lo largo de los distintos apartados, diferentes técnicas u obstáculos metodológicos. En primer lugar, el proceso (incompleto y en constante construcción) de delimitación del objeto de estudio y las dificultades de emprender esta tarea. En segundo lugar, la entrevista elegida como herramienta metodológica a analizar. Esta me habilitó la reflexión acerca de sus potencialidades, cómo comprender los silencios de nuestros interlocutores y de qué manera la coyuntura política y social delimita las condiciones de posibilidad de ciertas enunciaciones.

En esta reflexión sobre la interpretación de los silencios en una entrevista, se destaca la actitud cautelosa del entrevistado y su reticencia a compartir información. Se mencionan varias razones posibles para esta actitud, como el hecho de que fueran desconocidos, la necesidad de cuidar la información relacionada con investigaciones de delitos de estupefacientes y el temor a represalias dentro de su propia institución. Los silencios se consideran como datos de campo y se sugiere que pueden tener diversas motivaciones estratégicas, conscientes e inconscientes.

Y, por último, existe una cuestión ineludible que se relaciona al particularísimo contexto de pandemia y cuarentena en el que se desarrolló este diálogo. Una enfermedad que se convirtió en pandemia mundial, situación completamente externa a mis intereses de investigación, atravesó y transformó las decisiones metodológicas adoptadas. Una entrevista virtual no representaba ningún ideal en mis propias expectativas como tesista, menos aun pretendiendo hacer etnografía y luego de tantas lecturas acerca de lo imprescindible del ‘estar ahí’. Si arriesgo ciertas lecturas, seguramente apresuradas, entiendo que ese contexto habilitó a repensar ciertos cánones del método etnográfico y permitió imaginar estrategias creativas para generar un vínculo, confianza, empatía e, incluso, ética en los ambientes virtuales. *Chats de WhatsApp* y videollamadas tomaron otra relevancia.

La virtualidad demandó ciertas reflexiones acerca de la aparente superficialidad de estos entornos y una profunda incertidumbre relacionada con si estos intercambios pueden considerarse como válidos o legítimos para un proceso de investigación. En realidad, son un tipo más (distinto, seguramente) de interacción social.

Referencias bibliográficas

- Da Silva, L. (2004). Conocer el silencio. *Revista Oficios Terrestres*, (15/16), 42-54. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/45967>
- Garriga Zucal, J. (2010). “Se lo merecen”. Definiciones morales del uso de la fuerza física entre los miembros de la Policía Bonaerense. *Cuadernos de Antropología Social*, (32), 75-94. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/1429/1370>
- Garriga Zucal, J. (2016). *El verdadero policía y sus sinsabores. Esbozos para una interpretación de la violencia policial. Ediciones de Periodismo y Comunicación*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/109093>
- Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano*. Paidós.
- Hathazy, P. (2014a). De la “seguridad ciudadana” a la “seguridad pública” en democra-

- cia: Juristas, políticos y policías en la construcción de las políticas de seguridad en Córdoba. *Cuestiones de Sociología*, (10), 1-10. <https://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn10a13/6078>
- Hathazy, P. (2014b). Inseguridades interpeladas. Políticas contra el crimen y ciudadanías en la Córdoba neoliberal en Bermúdez en Previtali M. E. y Bermúdez, N. (Eds.), *Merodear la ciudad. Miradas antropológicas sobre espacio urbano e "inseguridad" en Córdoba*. Ediciones del IDACOR.
- Lenoir, R. (1993). Objeto sociológico y problema social en Champagne, P. (Ed.), *Iniciación a la práctica sociológica*. Siglo XXI.
- Lugones, M. G. (2014). (In)Credulidades compartidas: expedientes para observar administraciones estatales en Rodrigues Castilho, S., de Souza Lima, A. y Costa Teixeira, C. (Eds.), *Antropología das praticas de poder. Reflexoes etnográficas entre burócratas, elites e corporacoes*. Contracapa Editorial. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/29155>
- Ministerio Público Fiscal. ¿Qué es la FPA? <https://www.mpfcordoba.gob.ar/fpa/>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. *Condenaron a prisión perpetua a los policías responsables del crimen de Blas Correas*. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/condenaron-prision-perpetua-los-policias-responsables-del-crimen-de-blas-correas>
- Peirano, M. (2014). Etnografía não é método. *Revista Horizontes Antropológicos*, (42), 377-391. <https://doi.org/10.1590/S0104-71832014000200015>
- Rodrigues Castilho, S., de Souza Lima, A. y Costa Teixeira, C. (2014). *Antropología das praticas de poder. Reflexoes etnográficas entre burócratas, elites e corporacoes*. Contracapa Editorial.
- Saín, M. (2010). La policía en las Ciencias Sociales. Ensayo sobre los obstáculos epistemológicos para el estudio de la institución policial en el campo de las Ciencias Sociales en Sirimarcó, M. (Ed.), *Estudiar la policía. La mirada de las Ciencias Sociales sobre la institución policial*. Teseo.
- Sirimarcó, M. (2004). A familia policial: vinculações e implicações entre relato e instituição. *Mana*, 19(3), 559-580. <https://doi.org/10.1590/S0104-93132013000300006>
- Sirimarcó, M. (2010). *Estudiar la policía. La mirada de las Ciencias Sociales sobre la institución policial*. Teseo.
- Sirimarcó, M. (2013). El relato del caído en cumplimiento del deber: cuando la falla se vuelve gloria en Garriga Zucal, J. (Ed.), *Sobre el sacrificio, el heroísmo y la violencia*. Octubre Editorial.
- Tiscornia, S. (1998). Violencia policial. De la práctica rutinaria a los hechos extraordinarios en Izaguirre, I. (Ed.), *Violencia social y derechos humanos*. Eudeba.

Cita sugerida: Caccia, A. C. (2023). La fuerza policial como objeto de estudio. Reflexiones metodológicas y epistemológicas. *Investiga+*, 6(6), 204-229. <https://revistas.upc.edu.ar/investiga-mas/issue/view/6>